



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones.

Salta, 31 de mayo de 2.013.-

Sr. Ciudadano/Sr. Proveedor

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de informarle la gestión desarrollada por la **Secretaría de Procedimientos de Contrataciones del Poder Ejecutivo (Ex Coordinación de Compras del Poder ejecutivo)**, remitiéndole al efecto los datos más elocuentes de la gestión desarrollada.

Durante **los cuatro años y medio su existencia**, se tramitaron **1.084 contrataciones**, correspondientes a diferentes rubros como: A.R.T., seguros para el parque automotor, seguro de aeronavegación, control de ausentismo laboral, sistemas de alarmas, libros escolares, logística integral, sistemas y equipos informáticos, autobombas, ambulancias, automotores, motocicletas, camión motorhome, tractores, distintos tipos de víveres, alfalfa, medicamentos, equipamiento odontológico y médico, indumentarias, concesión del servicio público de transporte, concesión de las hosterías San A. de los Cobres - Iruya, provisión GNC, servicio de transporte, cubiertas, sistema de emergencia - asistencia - comunicación e información para los valles calchaquíes, actualización tecnológica y ampliación del sistema 911, insumos y equipos para la red de alarma y aviso temprano y crecida para la cuenca del río Tartagal, equinos, ploteo, servicio de fotocopiado, raciones alimentarias, venta de inmuebles departamento Cafayate, contratación de árbitros y planilleros, contratación del servicio de recolección - transporte, almacenamiento - tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos, oxígeno medicinal, servicios de limpieza y vigilancia, maquinarias para carpintería, data centers, pantalla de led, relojes biometricos para control asistencia para personal, entre otros.

Así también, en virtud de las numerosas invitaciones y publicaciones realizadas, se logró obtener una importante concurrencia de proveedores, habiéndose alcanzado 4,46 oferentes promedio por contratación, con un total de 4.842 ofertas, originando ello mayor competitividad, asegurando, a su vez, ofertas

más favorables que maximizan las potencialidades del Estado como contratante en un mercado de competencia.-

Este sistema de centralización ha permitido adquirir bienes heterogéneos y de diferente naturaleza, con procedimientos homogéneos que han clarificado los distintos aspectos que cubren todo el proceso licitatorio, es decir, progresando en su juridicidad, estabilidad, congruencia y transparencia para con el mercado y el ciudadano.-

Asimismo, resulta trascendente que de los oferentes que cotizaron en las distintas contrataciones resultaron preadjudicados un 64,5 % de los mismos. Es decir, **6,45 de cada 10 oferentes presentados fueron preadjudicados**, lo que habla de la gran transparencia del sistema.

La Página Web de la Secretaría de Procedimientos Contrataciones (www.salta.gov.ar **link "contrataciones"**), es permanentemente actualizada, pudiéndose consultar los datos en tiempo real de todas las Licitaciones, Compras Directas y Concursos de Precios e incluso descargar los pliegos de condiciones, desde el día mismo de la publicación de la contratación. Dicha página, tiene a la fecha un **promedio de 150 visitas diarias**

Se ha implementado el seguimiento del cumplimiento y de las gestiones posteriores a la etapa Pre Contractual una vez egresado de la Secretaría el Expediente al Organismo Iniciador.

La Provincia de Salta, a través de la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones ha sido elegida por segundo año consecutivo (2012-2013), con el voto unánime de las demás Provincias Argentinas, como la máxima Autoridad en la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales.

El Promedio de sustanciación en las **contrataciones** no superaron los 30 **días**, todas ellas con sus publicaciones correspondientes.

Quedando a Vtra. disposición para las aclaraciones u observaciones que estime corresponder, aprovecho la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

Dr. Baltasar Saravia
Secretario de Procedimientos Contractuales
del Poder Ejecutivo